

**AVANZANDO:**  
**Eligiendo Donde Vivir**



**Golden Gate Regional Center**

# ¿Dónde le gustaría vivir?

Soñando y eligiendo dónde y cómo vivir como un adulto es un paso grande. Encontrar el hogar ideal para usted puede tomar tiempo.

El Centro Regional de Golden Gate está aquí para ayudarlo a aprender sobre opciones de vivienda y para ayudarlo hacer un plan para donde quisiera vivir.

En general, usted podrá considerar los siguientes tipos de vivienda:

- El hogar de su familia
- Ser dueño o inquilino de una casa o apartamento
- Un hogar compartido (Instalaciones de Cuidado Comunitario)
- Casas de la Agencia de Hogar Familiar (FHA)



## **El centro regional es el “pagador de último recurso.”**

Esto significa que si un servicio está disponible a través de otro programa estatal o federal, el centro regional no tiene permiso para pagarlo. La ley exige que su trabajador social le sugiera que se comunique con estos otros programas antes de ofrecerle el pago de un servicio similar.

# Viviendo en casa con su familia

Algunos adultos jóvenes deciden vivir en casa después de que se gradúan de secundaria. Si eliges esta opción, el centro regional puede proveer servicios y apoyos para usted y su familia.

- Mientras esté viviendo en casa con su familia, puede dedicarse a aprender habilidades que lo pueden preparar para vivir en su propio hogar en el futuro. Un proveedor de Habilidades de Vida Independiente (ILS) lo puede ayudar a aprender habilidades, por ejemplo cómo presupuestar su dinero, ir hacer mercado, hacer lavandería, y mucho más. Preguntale a su trabajador social sobre servicios de ILS si le interesa saber más.
- Se puede coordinar apoyo para ayudarlo con sus necesidades médicas, de enfermería, o físicas.
- Puede ser elegible para recibir Servicios de Apoyo a Domicilio (IHSS) por intermedio del condado. Con IHSS, puede contratar un asistente para ayudarlo con su cuidado personal, aseo de la casa, y más. Para más información sobre este servicio, preguntale a su trabajador social.
- Su trabajador social puede ofrecer Servicios de Respiro para usted mientras su familia esté por fuera.



**Su trabajador social lo conectará con recursos comunitarios y proveedores de servicio quienes trabajarán con usted.** GGRC no provee los programas, vivienda, o servicios directamente.



# Otras opciones de vivienda

¿Quiere vivir fuera del hogar de su familia? Existen diferentes tipos de vivienda disponible para personas recibiendo servicios del centro regional. Hable con su trabajador social sobre dónde y cómo quiere vivir. También puede hablar con su trabajador social sobre cuánto le va costar para cubrir los gastos de vivienda para que pueda elegir una opción que esté dentro de su presupuesto. Diferentes opciones de vivienda incluyen:

## **Viviendo en una casa o apartamento en el que usted es propietario, inquilino o lo tiene para arrendar**

Si quiere vivir solo o con un amigo o con un compañero de casa, pregunte sobre agencias locales que lo pueden asistir a buscar

### **vivienda económica.**

- Puede trabajar con su trabajador social y amigos o familia para identificar opciones dentro de su presupuesto.
- Teniendo un compañero de casa puede reducir sus gastos para vivir independiente y puede ser una compañía agradable. Considere si quiere vivir solo o con otras personas.
- Habilidades de Vida Independiente (ILS) y Servicios de Vivienda con Apoyo (SLS) están disponibles a personas que son propietarios de su casa o arriendan. Estos servicios lo pueden ayudar con cosas como cómo hacer un presupuesto, coordinando citas médicas, limpieza, hacer compras, y muchas otras cosas. Preguntale a su trabajador social sobre ILS or SLS para más información.



**Puede ser muy difícil encontrar vivienda económica en el área de la bahía de San Francisco.** GGRC lo puede referir a agencias que lo puede ayudar a anotarse para servicios como vivienda de "Sección 8." Sin embargo, puede haber listas de espera muy largas. Mientras tanto podría elegir otra opción de vivienda hasta que la vivienda económica sea disponible.

## **Viviendo en un hogar compartido**

Si quiere vivir con otras personas y tener personal disponible a cualquier momento para asistirlo, puede elegir un hogar compartido. (A veces son referidos como Instalaciones de Cuidado Comunitario).



En estos hogares, el personal está allí para ayudar a cuidarlo, unirlo a la comunidad y mantenerlo a salvo.

- Hogares compartidos proveen vivienda, comida, entrenamiento de habilidades para la vida y apoyo basado en sus necesidades. (Son licenciados por "Licencias de Cuidado Comunitario".)
- Típicamente, viviendo en un hogar compartido significa que va estar viviendo con varias otras personas quienes también pueden ser servidos por el centro regional.
- En algunos hogares compartidos, de pronto le tocará compartir un dormitorio con un compañero de casa, mientras en otros hogares compartidos quizás tendrá su propio dormitorio.
- Si ocupa asistencia de enfermería, existen diferentes tipos de hogares que ofrecen este apoyo. Algunos hogares proveen asistencia de enfermería por unas pocas horas al día mientras otros hogares proveen asistencia a las 24 horas.



### **A veces puede tomar tiempo para encontrar un hogar compartido que sea adecuado para usted.**

Su trabajador social lo ayudará a aprender sobre las opciones de vivienda disponibles, así pueda tomar la mejor decisión para usted.

# Otras opciones de vivienda

## Viviendo en una Casa de la Agencia de Hogar Familiar

Si se siente cómodo viviendo con una familia pero quiere o necesita vivir fuera del hogar de sus padres, pregunte sobre **hogares de FHA.**

- Estos hogares lo incluyen como un “miembro de la familia.”
- Puede haber 1 o 2 personas del centro regional viviendo en el hogar.
- Usted es considerado parte de la familia y participa en las actividades y responsabilidades compartidas.
- La familia con quien usted vive lo ayudará si sea necesario. Esto puede significar ayudándole a tomar sus medicamentos, ir al doctor, hacer lavandería, o proveer otros apoyos que usted pueda necesitar.

Si decide mudarse a un hogar compartido o hogar de FHA, se sugiere hacer lo siguiente:

- Visitar el hogar
- Pedir que le presenten las personas que habitan el hogar, el personal o familia.
- Ver el dormitorio que sería el de usted.
- Pregunte sobre comidas, tiempo social en la casa, y actividades en la comunidad.
- Pregunte sobre responsabilidades compartidas como los que haceres rutinarios.
- Preguntese, “¿Me siento comodo aqui?”



**Si no está seguro sobre el tipo de vivienda que prefiere, a su trabajador social si puede visitar las diferentes opciones.**

# ¿Quién paga por la vivienda?

El costo de la vivienda puede variar dependiendo de la opción que elige. Usted pagará su vivienda con algo de su dinero. Su trabajador social le explicará cómo se cubren los gastos de la vivienda dependiendo de la opción que usted elige.



**Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI) es un beneficio basado en sus necesidades destinados a comida y refugio.** Su dinero de SSI lo ayudará pagar por su vivienda. Si usted califica para SSI, también calificará para Medi-Cal. Para más información sobre cómo calificar para SSI, por favor visite a [ssa.gov](http://ssa.gov) o llame a (800) 772-1213. Solicite más información a su trabajador social.

# ¿Cómo elijo la vivienda que es mejor para mí?

Cómo, dónde y con quién vas a vivir son preguntas grandes. Puede que quiera hablar con familia, amigos, o otras personas de confianza y su trabajador social sobre sus sueños de vivienda, metas y necesidades. Considere lo siguiente:

- ¿Quiere vivir solo o con otras personas?
- ¿Qué tipo de apoyo quiere o necesita?
- ¿Cómo vas a llegar a los lugares a donde tienes que ir?  
¿Necesita ayuda de transporte?
- ¿Dónde quiere formar una comunidad? ¿Quiere vivir cerca a las personas que lo apoyan actualmente?

Igual como sus sueños y metas pueden cambiar con el tiempo, su decisión de vivienda también puede que cambie. Si quiere cambiar de vivienda, hable con su trabajador social sobre otras opciones disponibles para usted.

# ¿Dónde Quisiera Vivir?

¡Hable con su trabajador social y avance!

## **Oficinas del Centro Regional de Golden Gate**

### **Condado de San Francisco (Oficina Central)**

1355 Market Street, Suite 220  
San Francisco, CA 94103  
(415) 546-9222

### **Condado de San Mateo**

3130 La Selva Street, Suite 202  
San Mateo, CA 94403  
(650) 574-9232

### **Condado de Marin**

4000 Civic Center Drive, Suite 310  
San Rafael, CA 94903  
(415) 446-3000

Información de vivienda adicional está disponible en el sitio web del Departamento de Servicios de Desarrollo de California en [dds.ca.gov/AH/Home.cfm](http://dds.ca.gov/AH/Home.cfm).



**Golden Gate Regional Center**

*Apoyando vidas de libertad y oportunidad*

[ggrc.org](http://ggrc.org) 